

## NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA JURÍDICA PARA LA PAZ EN ARGENTINA

Diego MENDY (\*)

A lo largo de la Jornada hemos escuchado como se resalta la importancia de la consideración estratégica dentro del Derecho, perspectiva que siempre es enriquecida a través de pensamientos complejos, de visiones jurídicas integrativistas como es el caso de la teoría trialista. Esto es así porque precisamente posturas exegéticas por lo general disminuyen y marginan los despliegues estratégicos de cualquier abogado; y con esto no necesariamente me refiero al tradicional abogado litigante, porque sin estrategia jurídica el desorden y la confusión se multiplican también en la actividad legislativa, ejecutiva, judicial, constitucional y por supuesto en la investigación y la docencia. Puntualmente en esto me parece que Argentina, nuestro país, es un gran ejemplo.

Salvo alguna que otra muy honrosa excepción, la falta de perspectiva estratégica a nivel país es una constante. Este desconcierto se manifiesta en dos niveles: en primer lugar es frecuente encontrar modelos políticos que desconocen el país que se tiene, es decir fallan al momento de realizar el diagnóstico o cuando tienen que analizar el panorama que se les presenta; y luego, en un segundo nivel, también existe una gran desorientación en relación al país que se busca desarrollar, siempre atrapados en soluciones a mitad de camino. Pero desde luego esto no fue siempre así. La historia argentina reconoce personalidades de profunda visión estratégica.

En el siglo XX e identificado de forma destacada con el sector hispánico tradicional que integra al país, se encuentra sin lugar a dudas la figura de Juan Domingo Perón, cuya formación militar juega un papel clave en esta consideración. Hacer referencia a los desarrollos estratégicos de los peronis-

---

(\*) Abogado. Secretario del Centro de Investigaciones de Filosofía Jurídica y Filosofía Social de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario.  
E-mail: diegomendy@gmail.com

mos posteriores resulta un poco más difícil, tal vez debido a que el peronismo se constituye más como movimiento que como partido, lo que lo hace más escurridizo al momento del análisis. Pero, volviendo a la consideración histórica, particularmente creo que al momento de hablar de estrategia en sentido general, y por supuesto también a nivel jurídico, la más importante que se encaró alguna vez en nuestras tierras se personifica en Domingo Faustino Sarmiento, sin perjuicio de otras figuras de importancia destacada para la historia argentina, como pueden ser Juan Bautista Alberdi, Bartolomé Mitre y Julio Argentino Roca.

En primer lugar, Sarmiento partía de un excelente análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Un país potencialmente grande (en un sentido de extensión de tierras) que se encontraba en vías de unificación configuraba en ese entonces una fortaleza, mientras que la escasa población significaba tanto una oportunidad como una debilidad. También se podría identificar como fortaleza el contexto mundial de expansión capitalista. Y desde luego dentro de las amenazas se destacaba la importante resistencia de sectores hispánico tradicionales. Entre las bases estratégicas de la presidencia de Sarmiento es posible nombrar el desarrollo científico y tecnológico, la educación popular con criterio laico, común, gratuito y obligatorio, las comunicaciones, la colonización, el fomento de la inmigración, como decíamos antes con una fuerte referencia a los países centrales, pero de forma muy especial para nosotros, la sanción del Código Civil redactado por Dalmacio Vélez Sarsfield. Este Código nace en el marco de una estrategia de recepción del modelo codificador francés, y, en general, de la cultura anglofrancesa y norteamericana, que demandaba necesariamente el debilitamiento de las resistencias del organismo receptor, que era el modelo jurídico argentino, mediante sanciones (en este punto, como máximo ejemplo es posible citar la ley de vagos y malentretenidos) pero fundamentalmente a través de la educación. Pero no hay que confundirse, Sarmiento concibió la educación como un instrumento imprescindible en la asignación de oportunidades e inclusión. El Código Civil, al que referíamos, se encuentra en el centro de esta estrategia, y de su estructura queda a las claras que el dictado de éste con el alcance nacional prescripto por la Constitución no reconocía

la complejidad de la incipiente Argentina y tampoco del federalismo proclamado por la Carta, la cual trataba con marcada indiferencia.

De alguna forma, esta estrategia de país llevada a cabo por Sarmiento, y que no dejo de reconocer como magníficamente ambiciosa, tiene profundos caracteres que la identifican con la guerra. Por supuesto que muchas de estas intenciones pueden entenderse en el contexto de un país en formación, en donde era necesario consolidar el territorio nacional y desarrollar el interior, para lo cual era clave dejar atrás la cultura gauchesca, por ponerlo en algún término, y direccionar al país en el sentido en la que el mundo avanzaba. Pero resulta evidente la puesta en marcha de un plan de muchas maneras agresivo con sectores importantes de la población de esa época. En los que nos toca nosotros, podríamos mencionar la prohibición en el Código Civil de Vélez Sarsfield de la costumbre *praeter legem*, solo por citar un ejemplo. El proyecto de Organización Nacional argentino se basó en una radical planificación que se consideraba civilizadora y bregaba por la destrucción de las costumbres del gaucho.

Consideraciones similares podrían realizarse sobre la estrategia llevada adelante por Perón, como mencionábamos anteriormente, especialmente entre 1945 y 1955. En definitiva, la historia argentina, sin contar algunas muy importantes excepciones (antes nombramos a Perón, pero podemos incluir a Yrigoyen e incluso en ciertos aspectos también Frondizi), no conoció modelos tan claros de estrategias nacionales como la impulsada durante la presidencia de Sarmiento. Nuestro país ha transitado los últimos cuarenta años (por ser generoso) sin hoja de ruta, con apenas un par de políticas públicas que encontraron continuidad en los distintos gobiernos, y a nuestro parecer en gran parte esto se debe a lo que comúnmente se conoce como grieta. Esta grieta, con dos sectores enfrascados únicamente en encontrar la forma de ocasionar algún perjuicio al otro, provocó la consolidación de un país en algunos aspectos fallido (los niveles de pobreza, con el crecimiento exponencial de barrios villa miseria especialmente desde 2001 hasta hoy, son ejemplos de esto).

Es por eso que, usando una palabra que habitualmente el doctor Ciuro Caldani utiliza, urge construir una estrategia de paz, que por supuesto in-

cluya su correlato jurídico, para intentar saltar o salvar la grieta, que desde luego no va a desaparecer porque Argentina tiene en lo profundo tantos componentes hispánico tradicionales como anglofranceses, pero que a veces lleva a puntos de separación máximos como es el caso de este momento histórico, significando una tragedia para el país.

Los dos sectores hacen a la argentinidad: el Código Civil fue logrado por el grupo de intereses burgueses de cierto modo mitristas, sancionado a libro cerrado durante la presidencia de Sarmiento, pero en gran medida apoyándose en la unidad territorial lograda por un “adversario” como lo fue Juan Manuel de Rosas. Enfrascados en disputas entre sectores los anglofrancés e hispánico tradicional la vida del país queda atrapada en meras tácticas electoralistas que están lejos de ser consideradas parte de una estrategia. Los problemas que importan se marginan y solo en algunos pocos asuntos “indiferentes” se logran acuerdos, como es el caso del Código Civil y Comercial. Código que, dicho sea de paso, está muy lejos de tener el papel estratégico que sí tuvo su antecesor, tal vez porque queda a la sombra de la Reforma Constitucional de 1994.

Todo este contexto de caos e inestabilidad general hace muy difícil propiciar condiciones que permitan el desenvolvimiento personal a través de una estrategia, justamente, personal, lo suficientemente sólida. Es por eso que consideramos que solamente con una estrategia para la paz, superadora, podremos alcanzar un verdadero desarrollo nacional que desemboque precisamente en el desarrollo personal de cada uno de nosotros.